

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas. Provincias.—Trimestre... 2'50 Idem.—Semestre... 5'00 Año... 10'00 Ultramar, un año... 15'00 Extranjero... 20'00

LA LIGA AGRARIA

CÁMARAS AGRICOLAS

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castañón, 9, 3.º izquierda, Madrid

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcáñiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceaxada.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA Presidente Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo. Vicepresidentes Excmo. Sr. D. Gerónimo Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro Sr. D. José Maluquer Sr. Conde de Guadalupe Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana Secretarios Excmo. Sr. Conde de Casal Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers Vocales Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel Sr. Conde de Esteban Sr. D. Diego García Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri Excmo. Sr. Marqués de la Laguna Sr. D. Tomás Ignacio Bernete Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia Excmo. Sr. Marqués de Argelita Sr. D. Gumersindo D. Cordobés Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Escina Sr. Marqués de Cusano Sr. D. Isidoro Recio de Ipola Sr. D. Alejo García Moreno Excmo. Sr. Conde de Montenegro Sr. Marqués de Casa-Pacheco Sr. D. José Fabián López

LA VERDAD EN SU LUGAR

El decreto prohibiendo la fabricación de vinos artificiales ha levantado inmensa polvareda en una y en otra Cámara. El señor duque de Almodóvar en el Congreso y el conde de San Bernardo en el Senado, han interpelado al Gobierno con apasionamiento del primero, con escasa firmeza de convicciones el segundo, casi con tibieza, como quien está persuadido de que en el fondo de la obra palpita algo que debe aplaudirse hasta por un senador que tiene deberes políticos que cumplir y a cuyos deberes se subordinan en nuestro país la justicia, la bondad de una causa y hasta el buen deseo de acierto. Tal es la exaltación que en nuestros hombres políticos produce ese sistema de oposición, por el cual al adversario hay que negarle todo, aunque en el fondo de nuestra conciencia reconocamos que la obra es fecunda para lo que se trata de corregir, que beneficia la producción, que destruye corruptelas, que aniquila males inveterados, y que puede ser, rectamente aplaudida, fuente de inagotables bienes, para algo más estimable que el luchar pequeño en que se mueven nuestros partidos políticos.

Nosotros, que ni gustamos de lisonjas, ni de defensas estériles, independientes en absoluto y desligados por completo de todo vínculo político, porque al país productor nos pertenecemos, y con quien vivimos en comunión constante; nosotros, que ayer, una y otra vez atacamos al ministro de Fomento en el terreno de los principios, porque creemos que en el campo de las economías el Sr. Linares Rivas no va a donde sus antecedentes le deben llevar, creemos que es notoriamente injusta la oposición que a su decreto sobre vinos artificiales han hecho los señores duque de Almodóvar y conde de San Bernardo. Nuestro aplauso hoy no puede ser más justificado. El señor ministro de Fomento puede y debe estar satisfecho de su obra, diga lo que quiera El Correo al calificar de notabilísimo el discurso del señor duque de Almodóvar, que además de notable puede ser también impropio, poco patriótico é infecundo para aquello mismo que trataba de defender. A nosotros no nos importa, ni nos corresponde examinar si hubo ó dejó de haber invasión de atribuciones del ministro, si hubo tal ó cual omisión, que como toda obra humana puede tener defectos; á nosotros nos corresponde mirar esta cuestión bajo el punto de vista de los intereses de nuestra riqueza vinícola, de nuestra producción vinícola, de nuestra reivindicación vinícola, de nuestro crédito dentro y fuera, de nuestro porvenir, de nuestra salud y hasta de nuestro comercio de buena fe, que es lo que importa á nuestros productores, á nuestros cosecheros, á nuestros industriales, á nuestros comerciantes, que es á quien debemos la verdad y con quienes vivimos en estrecha unión, mereciendo su confianza, recibiendo sus inspiraciones y aceptando sus consejos. De esas luchas, de esos escarceos, de ese sistema de combatir por combatir, ya sabe el agricultor, el productor de vinos, el industrial y el comerciante, el valor que tiene y la importancia que debe dársele. Estas clases tienen hoy un instinto muy fino y ya comulgan á diario en la mesa del buen sentido para dejarse conducir por quien intentando ver en la reforma un fin político, llevan en el filo de sus argumentos el arma misma que tratan de combatir. Estamos ya, pues, curados de estos males, y sin pretender ser directores de la opinión de las clases productoras, en este caso concreto, creemos anticiparnos á sus juicios batiendo palmas á un decreto, que aparte de esos lunares que han señalado sus impugnadores y que á nosotros no nos importan, creemos que el ministro ha satisfecho con sus disposiciones lo que á porfia venía pidiendo la prensa, el comercio honrado, el consumidor, el pobre bracero, el traficante, nuestro crédito mermaado, lo que demandaba la salud pública, los principios de la ciencia y hasta los más vulgares principios de buen gobierno. Lo que nos extraña es la débil defensa de esa prensa ministerial á los ataques de las oposiciones. El ministro ha atendido en este caso á lo que exigía la opinión, lo que con urgencia venía reclamando al solicitar vigorizase con medidas de policía lo que abusos inveterados de todos habían llegado á constituir un estado de cosas insostenible, perjudicial y vergonzoso para nuestro crédito vinícola. La fabricación de vinos artificiales había

adquirido tal desarrollo con la introducción de los alcoholes alemanes, que nuestros caldos en los mercados extranjeros produjeron protestas, alarmas y perjuicios grandísimos en más de una ocasión. Dígalo si no el Sr. Albareda, que dirimió muchos pleitos de esta naturaleza en su paso por la embajada de París. ¿Qué duda cabe que la resistencia de Francia, que sus recelos, sus desconfianzas y nuestro conflicto comercial arranca de este abuso, y que este abuso ha traído el rompimiento de nuestras relaciones comerciales? ¿Qué duda cabe tampoco que la reacción favorable á una inteligencia que se nota en estos días, sólo á la bondad y eficacia de este decreto se debe? Valiera más no mentar la saga en casa del ahoreado, porque si vamos á buscar los orígenes de este decreto, que tiene su origen en la represión de abusos producidos por el funesto tratado con Alemania, tendríamos que dirigir acerbas censuras á quien sin darse cuenta de lo que hacía lo refrendó, y que por cierto no serían muy del agrado del señor Conde de San Bernardo. Pasemos á otro capítulo y convengamos en que el decreto abraza dos puntos capitalísimos de gran alcance y valor: uno en defensa de nuestra producción vinícola, que ha hallado ecos de simpatía en la opinión; otro en defensa de la salud pública, gravemente comprometida y amenazada por esos endiablados alcoholes industriales, que agotan las fuerzas del obrero del campo y del obrero del taller, aniquilando su vitalidad y esterilizando sus energías. Uno y otro aspecto estudiaremos. La verdad en su lugar, y celebramos en el alma que nuestro querido presidente Sr. Bayo haya coincidido con nosotros en la apreciación de este particular, haciendo en el Senado una valiente defensa del mismo.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

PRESUPUESTO DE GUERRA

ORGANISMOS SUPRIMIBLES Y REFORMABLES No se alarme la prensa que pudiéramos llamar militar al leer los epígrafes de este artículo y de la serie que nos proponemos escribir combatiendo el presupuesto de la Guerra, pues aunque nuestros puntos de vista principales son las economías, hemos de abogar por las economías racionales que redundan en bien del ejército y del contribuyente. Nosotros, como cada hijo de vecino, tenemos un perfectísimo derecho á pensar con cabeza propia y formar juicio sobre las cuestiones militares: juicio que podrá ser equivocado, pero que emana del convencimiento pleno que tenemos de la imperfecta organización de nuestras fuerzas de tierra y de la necesidad imperiosa de colocar nuestra institución armada á la altura que demandan los adelantos de la época. Si pedimos economías en el presupuesto de la Guerra, es porque sentimos afecto y cariño por el ejército y por el país, y deseamos que el primero tenga una organización técnica que en todas ocasiones y momentos pueda responder á los altos fines de su existencia, sin gravamen oneroso para el segundo. Que existen en Guerra organismos completamente inútiles, unos que precisa suprimirlos, y otros con una organización tan deficiente y anticuada que urge reformar, no es cosa que nosotros hemos inventado. Los periódicos militares de una parte y generales tan ilustres y competentes como el malogrado Cassola, López Domínguez, Chinchilla, Bermúdez Reina, etcétera, han demostrado hasta la evidencia lo que decimos. Y antes de empezar nuestra tarea queremos hacer así como una profesión de fe en estas cuestiones. Ni somos de los que desean esquilmar al contribuyente con un contingente armado permanente de 200 ó 300.000 hombres, ni de los que, quizá inconscientemente, alientan el zorrillismo y el anarquismo con su pretensión de reducir el ejército á su más mínima expresión, si es que no intentan disolverlo ó sustituirlo por milicianos ó peseteros..... En el proyecto de presupuesto leído en el Congreso por el actual ministro de Hacienda, lejos de haber metido la guadaña económica en la lujosa administración central y provincial de Guerra, nos encontramos con novedades que vienen á gravar nuestro exhausto Tesoro público. Aparte de los 908 caballos para generales, jefes, oficiales, médicos y comisarios, que muchos de ellos por sus destinos no montan nunca, y que muy bien pudieran suprimirse (los caballos, sus raciones y su remonta y montura), ya que antes no eran plazas desmontadas, nos encontramos con la novedad de una nueva inspección general, toda vez que se parte en dos la de artillería é ingenieros, cuando una buena organización militar pide y exige la supresión de todas ó de casi todas. Así lo entendió el ilustrado general Cassola, y así lo realizó el general Chinchilla; pero como aquí gastamos el tiempo en tejer y destejer, hoy nos hallamos en vena de inspecciones y subinspecciones, gastando la friolera de 1.865.286 pesetas en sostener las

inspecciones generales de infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, administración y sanidad militar y vicariato castrense. Esta elevadísima cifra demanda con urgencia una organización, á la vez que más económica, más racional, para simplificar el mecanismo de la administración central. Se escandalizará nadie porque clamemos contra estas dilapidaciones y porque pidamos, como pedía el general Cassola, la supresión de las inspecciones generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, por lo menos? Pues si el general Chinchilla se atrevió con las antiguas direcciones generales,—bajalatos, que las llamaría La Correspondencia Militar,—é inspirándose en los planes del ilustre general Cassola, dió á la burocracia militar una organización más sencilla y económica, con aplauso de la prensa profesional, nos creemos también nosotros autorizados para pedir la supresión de algunas inspecciones generales y dar más extensión á las diez secciones de guerra, que podrían sustituir perfectamente, bien organizadas, á aquellas ruedas inútiles ó embarazosas. Las inspecciones generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros cuestan al Estado por personal, material y servicio sanitario 657.150 pesetas; de cuya cantidad puede economizarse próximamente la mitad suprimiéndolas y destinando 100.000 pesetas á dar más amplitud á las secciones del ministerio y 70 ó 80.000 á la creación de una inspección general de cría caballar y remonta general del ejército, de más utilidad para éste y para la riqueza pecuaria que la subinspección de remontas, recién creada por el general Azcárraga, que si bien demuestra competencia y conocimiento profundo en cuestiones artilleras, de infantería y de otros ramos, viene dando una serie de palos de ciego en todo lo que se relaciona con el ganado militar, y eso que éste representa un capital de 15 á 20 millones de pesetas. La creación de esa subinspección de remontas, organismo perfectamente inútil que se ha creado y suprimido infinitas veces por inservible, más que á necesidades orgánicas, parece que obedece á dar colocación á los amigos, y haría muy bien el señor ministro en volver sobre su actero, puesto que hasta Julio no empezará á funcionar, dejando sin efecto su creación y sustituyéndola por la Inspección general de cría caballar y remonta general del ejército, único centro, si se dota de personal técnico zootecnista, que puede regenerar y fomentar el ganado de guerra, prestando á la vez un gran servicio á la industria pecuaria y por ende á la riqueza pública. Continuando el estudio del presupuesto á discutir, nos encontramos con otro organismo, á todas luces inútil, y que procede desde luego borrar del cuadro orgánico del ejército. Nos referimos á la Junta Superior Consultiva de Guerra, creada el año 1858, disuelta el 1868, vuelta á crear en 1875, y modificada su organización y mecanismo funcional el año 1881, el 83, el 89, y dos veces el 90, en Marzo y Septiembre. La misión de esta Junta, según la legislación vigente que consigna el Anuario Militar del corriente año, se reduce á informar en todos los asuntos de organización del ejército y servicio del Estado en el ramo militar que el Gobierno creyese conveniente; ó lo que es lo mismo, una rueda inútil completamente, que debe suprimirse. Esta embarazosa é inútil rueda cuesta á la nación el piquillo de 193.000 pesetas, según plantilla del presupuesto, con la adición de 45.000 pesetas para dos tenientes generales, uno extraordinario y otro agregado; otras 45.000 para tres generales de división, agregado, extraordinario y en comisión; 20.000 para dos de brigada, extraordinario y en comisión; 17.000 para dos coroneles; 6.000 para un teniente coronel; 9.000 para tres capitanes; 4.650 para dos primeros tenientes, y 3.000 para un oficial primero archivero, que no constan en la plantilla del presupuesto, y sin embargo constan el Anuario Militar. ¿Soria, por esto, que el general Salamanca le llamó Restaurant Militar? Estas partidas extraordinarias suman 149.650 pesetas, que, unidas á la ordinaria, dan un total de 342.650 pesetas. Suprimida la tal Junta, se obtiene una economía inmediata de 171.325 pesetas, y cuando se extinga su personal, que pase á reemplazo y cuartel, las 342.650 pesetas. La Academia General Militar debe suprimirse; y así como existe una Academia de Caballería, otra de Artillería, de Ingenieros, etc., etc., crear una de Infantería. Muchas son las razones que se nos ocurren para disolver esta Academia; pero con la expuesta hay bastante para no alargar más este artículo, ya demasiado extenso. Cuesta la Academia General Militar 589.528'64 pesetas; destinando 189.528'64 pesetas al sostenimiento de la de Infantería, se produce una economía de 400.000 pesetas. Con esas 189.000 y pico de pesetas es suficiente, ya que la de Ingenieros sólo cuesta 182.333'04 pesetas. La Academia de Estado Mayor, que ni tiene ya razón de ser ni alumnos, y se consignan para ella en el presupuesto 74.882'80 pesetas; y la Suprimida Academia de Sargentos, que figura con 40.285'68 pesetas, no deben suprimirse de verdad en seguida y ahorrarnos esas 115.168'48 pesetas, que aparecen en el proyecto de presupuesto. Existen cuatro Colegios Preparatorios Militares, cuya importancia reconocemos y cuya nobilísima misión somos los primeros en aplaudir; pero nuestra nación es pobre y atraviesa una horrorosa crisis económica, y por lo tanto, deben también suprimirse hasta que mejore la situación por que desgraciadamente atraviesa.

mos Las 213.160 pesetas que importan deben ir á enjugar el déficit del presupuesto. Por último, y para terminar este artículo, resta aconsejar la supresión de otro organismo de los más inútiles y hasta perjudiciales que existen en el departamento de Guerra, y que cuesta 53.576'63 pesetas. Este es la Escuela de Equitación, creada hace unos cuantos años, sin una necesidad que lo justificase, como nada justifica su actual existencia. Que esto es así lo prueba el siguiente párrafo de un artículo que en La Correspondencia Militar firmaba meses pasados el capitán de caballería D. Adolfo Pascual Ortega que dice: «Con respecto á los planes de economías, que cacarean todos los gobiernos, tenemos á la vista el interés de sostener brebitas para determinados personajes, y donde, si ustedes quieren, tienen mucho campo para su argumentación, y es el siguiente: para que no desaparezca la Escuela de Equitación, y no habiendo en los cuerpos segundos tenientes, se dispone que los oficiales que terminen, y que han salido con entusiasmo para prestar servicio en sus regimientos, permanezcan un año más a fortiori en dicha Escuela: una de dos; al terminar han salido con los conocimientos necesarios de equitación, ó se les quiere preparar para trabajar en un circo ecuestre, rompiéndose brazos y piernas, como ha sucedido, y cobrado doce pagas y doce gratificaciones de treinta pesetas, sin alivio de sus compañeros.» Las anteriores partidas, economizables á todo trance, ascienden á más de un millón de pesetas. Y como esta cantidad, con otras que sacaremos de la obscuridad del presupuesto á la clara luz del periódico, no son un grano de anís, llamamos la atención de los representantes del país para que se fijen cómo se malgasta el dinero en alimentar una plétora de centros burocráticos y de enseñanza, mientras los batallones están poco menos que en cuadro y casi casi con la misma fuerza numérica que los dominicanos.

EL GENERAL LUPERONI.

EL PORVENIR VINICOLA

La acción gubernativa El jefe del Gobierno actual, el Sr. Cánovas del Castillo, lo dijo hace unos días á la salida de un Consejo de ministros celebrado en Palacio: «Si no sustituimos con otros mercados el que nos ha cerrado el ultraproteccionismo francés, estamos perdidos.» Y atribuya el Sr. Cánovas la carestía de los cambios al conflicto comercial que han creado las nuevas tarifas que Francia ha establecido. No lo creemos nosotros así; porque el suceso no está tan remoto para que pueda influir en los mercados de la moneda; pero no tengo el menor inconveniente en admitir como causa influyente en el estado económico reinante la que señala voto de tanta calidad como el del Sr. Cánovas. Aceptamos, pues, que el aumento de los cambios y la baja de los fondos públicos responden al nuevo régimen arancelario. Urge, por lo tanto, buscar á la producción vinícola de nuestro país nuevos mercados; buscar, en una palabra, consumo á la abundante y rica cosecha de nuestros vinos. Estamos conformes. ¿Pero cómo se consigue esto? ¿Qué disposiciones ha adoptado hasta ahora el Gobierno para preparar la apertura de esos nuevos mercados que han de sustituir á los que teníamos en la nación vecina? ¿Qué facilidades ha dado al productor para extender el consumo vinícola dentro y fuera de España? Pues, hasta ahora, absolutamente ninguna; pero, que digo ninguna? Ha dificultado y agravado el problema por modo tan lamentable, que más parece que favorece los obstáculos que los despeja. ¿Qué criterio, nos hemos preguntado muchas veces, ha presidido á la confección de los Aranceles que ha publicado el Gobierno? ¿El de proteger la producción? Pues ha resultado precisamente lo contrario. El Gobierno ha recargado las sustancias alimenticias, entre otras, el bacalao, que es la carne del pobre; ha encarecido el mercado de ganados, los forrajes y hasta las herramientas de trabajo. Las máquinas agrícolas, los abonos, los productos químicos, las maderas que se emplean en la construcción de la cubetería, cuanto es auxiliar á la viticultura y vinicultura, está recargado en esos Aranceles que el Gobierno ha ofrecido á raíz de las tarifas que ha votado Francia en defensa de determinados intereses agrícolas. La vida en general se ha encarecido, puesto que los medios de subsistencia son hoy más costosos. Hé ahí la obra desdichada de los Aranceles conservadores, inspirados—dicen sus autores—en el espíritu de defensa, siendo así que todo, resulta con las nuevas tarifas encarecido y desamparado. ¡Buscar mercados nuevos! Muy pronto dice esto el Sr. Cánovas. Ya nos contentaríamos, por de pronto, con que se procurara extender el consumo en el interior. Resuélvase antes el problema dentro de casa, y luego trataremos de hacernos lado en la del vecino. Comprende el Gobierno, y ténganlo asimismo bien entendido los que no cesan de gritar ¡mercados! ¡mercados! señalando rutas al Norte de Europa y América, que todos los que se nos puedan abrir en mucho tiempo, favoreciéndonos de manera loca la fortuna, sumados todos ellos,

no representarian el consumo que podemos lograr de nuestros vinos en España mismo, sin rebasar ninguna frontera, siempre que se sepa hacer convenientemente.

Encarecido el artículo por el impuesto de los consumos, la numerosa clase obrera se ve privada de él, y consume, en cambio, más de dos millones de hectolitros de aguardientes industriales. Las familias que gozan de posición algo más desahogada que las del proletariado, no hacen ni la cuarta parte del consumo que se permitirían si los vinos de pasto de regular cultivo tuvieran precios más moderados; pero como el impuesto municipal y los arrastres desde el punto de producción al de consumo se lo llevan todo, el comercio es relativamente insignificante.

Pues bien, ¿qué hace el Gobierno para facilitar un consumo mayor en España mismo?

¡Ojalá que no hiciera nada!

Siquiera no agravaría la situación económica que atravesamos, la crisis de la producción y del comercio en que vivimos.

Pero, por desgracia, hace todo cuanto puede porque vayamos de mal en peor.

¿Qué importa que el Arancel recargue algo la importación de los alcoholes de Suécia y Alemania, si por otra parte abarata los derechos a las melazas y las féculas?

Por esto se explica el fomento que de poco tiempo a esta parte está tomando la fabricación de alcoholes industriales; de forma, que la numerosa clase obrera seguirá consumiendo alcohol, en vez de vino, envenenándose lentamente.

Pues si por un lado no se restringe el consumo de los alcoholes extranjeros, y por otro no se hace nada encaminado a extender por la Península el comercio vinícola, ¿qué hablar de vinos, de mercados, de intereses agrícolas ni de medidas de protección?

¿Quiere esto decir que no debemos ocuparnos de abrir horizontes en el exterior a nuestros vinos?

De ninguna manera.

Mas en esto es menos aún lo que puede hacer el Gobierno para solucionar el problema que en lo anterior; pero ni aun lo poco que puede lo pone en práctica, y no, seguramente, por falta de deseo, sino—perdónenos por una sola vez la arrogancia—porque no sabe por dónde se anda en esta cuestión.

Ahí tenemos al señor duque de Tetuán, que viene trabajando, no sabemos cómo, ni con quién, el mercado inglés, desde hace un año, con la pretensión, nada menos, que de abrirlo al consumo de los vinos que dejarán de comprarnos los franceses, como el que abre un establecimiento al servicio de un público que hay ya hecho en todo centro de población.

¿Qué sabe de esto el señor duque de Tetuán? El mercado de Inglaterra, el de otros países del Norte de Europa, los mercados de América, todos ellos reunidos, aunque se nos den abiertos por decreto, no sumarían un comercio de tres millones de hectolitros, la tercera parte próximamente de lo que nos compraba Francia; la mitad por lo menos de lo que se puede aumentar el consumo en el interior si el Gobierno, estudiando bien esta cuestión, adopta acertadas medidas para conseguirlas.

Acometa la reforma de los consumos, dé facilidades al tráfico, favorezca el desarrollo de nuestras destilerías, rectifique esos Aranceles que encarecen la vida del obrero y los vinos de pasto, y entonces podrá decir que vela por los intereses de la producción nacional y que le animan verdaderos propósitos en favor del país, cuya gobernación le está encomendada.

FERNANDO GARCÍA BORDONA.

## SECCIÓN CORCHO-TAPONERA

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Aprovechando la bondad con que me ha ofrecido Vd. las columnas de su ilustrado periódico para tratar cuestiones agrícolas, ó que con ellas tenga íntima conexión, voy á volver á ocupar la atención de sus lectores, para evitar que la carta del ilustrado trabajador en corcho sevillano, que se inserta en el número del 13 de Marzo, contribuya á extravair la opinión pública con datos equivocados.

Seré breve en lo posible por no molestar á sus lectores, y porque no tengo tiempo para ser largo.

He corrido mucho mundo, y visto muchos alcornoques en España y fuera de España, pero no he estado en Argelia, y sin haber estado, sé muchas cosas de allí, por más que esto asombre á algunos que creen que no hay más medios de saber que el ver. Medrados estaríamos si tal cosa fuera exacta. Sólo á Argelia me he referido, porque es la única parte de Africa que está hoy en condiciones de hacernos daño, y sólo de Argelia voy á hablar.

Según datos estadísticos que tengo á la vista, y no son formados paseando por el Prado ni la Castellana, sino en Argelia, por un ilustrado ingeniero de montes, español, que oficialmente fue allí para estudiar la producción agrícola y forestal de aquella parte de Africa, y se ha valido, además, de su propia observación, de Memorias, escritos, datos é informes que le han facilitado los ingenieros franceses que desempeñan el servicio forestal en la colonia, en 1877 exportó Argelia 4.832.800 kilos de corcho, la mayor parte en panes, advirtiendo que casi todo procedía del departamento de Constantina, el más poblado de alcornoques de aquella colonia, y de entonces acá ha aumentado mucho la explotación de alcornoques. Ya ve Vd., Sr. Director, la distancia que hay entre esa cifra y la que se stampa en la citada carta de Sevilla, y como mis datos no son de oídas, sino oficiales, me inclino á creer haya algún error de suma ó suma en los de Sevilla. Advierto que en el libro de donde los tomo, están salvadas las erratas, y esa cifra no está equivocada puesto que no se corrige.

Pero no hacía falta hacer esta advertencia: nada de extraño es que la producción de corcho sea tan considerable en Argelia, cuando sólo en el departamento de Constantina hay 385.667 hectáreas pobladas de alcornoques, unas muy pobladas, medianamente pobladas otras, con grandes calvas algunas, pero que como término medio se las calcula tener 130 árboles una con otra.

En España se calculan 540.000 hectáreas de alcornoque. En Argelia 430.000. ¿Son todas estas cifras capaces de infundirnos respeto, y hacernos andar con prudencia? ¿Son exageraciones de paseantes desocupados é ignorantes los temores expresados en mi anterior carta?

No soy tan ignorante que no sepa lo que las condiciones climatológicas y las de suelo influyen en la producción agrícola y forestal, y porque no lo ignora, sé que los bosques argelinos tienen una gran analogía con los de la parte meridional de España, especialmente con los de Málaga y Cádiz, hasta el punto de poderse decir, como decía otro distinguido ingeniero de montes, español, que fué á Marruecos á estu-

diar sus bosques, que los alcornoques argelinos y marroquines no son más que un pedazo de Andalucía separado de España por el Estrecho. Ya sé que no en todas partes se produce el alcornoque, ni végeta de igual modo. Los he visto á orillas del Guadalquivir, del Guadiana y del Tajo, y no los he visto á orillas del Rhin ni del Escalda.

Y ya que estoy con la pluma en la mano, voy á rectificar también algunos otros errores, en que según los detallados estudios que tengo á la vista, incurre el escritor sevillano; y no lo hago por manía de rectificar, sino por la influencia que tienen en la apreciación del daño que nos pueden causar aquellos alcornoques.

El número de años que se deja entre uno y otro descorche es el mismo que en España. El período adoptado como mejor en Argelia es el de diez años, siendo pocos los que dejan once ó doce años, y poquitos en condiciones excepcionales de terreno, altura, etc., los que dejen más tiempo, y también hay alcornoques que se descorchan á los siete, ocho y nueve años, siendo esto último bastante común.

El decreto imperial de 7 de Agosto de 1867 fijaba para los montes del Estado en la colonia el descorche del segundero, á los diez años de quitado el bormizo.

No hablo tampoco de memoria, ni tomo estos datos de paseantes de la Castellana, sino de los ingenieros franceses encargados del servicio forestal en Argelia. Según las reglas de un sano criterio, parece que estos son datos que debemos creer los que no hemos estado en Africa.

En España sucede lo mismo: el período generalmente adoptado es de diez años. Yo tenía adoptado el de nueve, y ahora ya no lo quieren los compradores si no tiene diez. Pocos son los que en España hacen la saca cada ocho años, y los hay que tienen que aguardar que tenga once y doce años el corcho para que tenga grueso suficiente.

Tampoco mis noticias me permiten estar conforme con que el corcho africano valga 75 á 80 pesetas menos que el nuestro. Esto será donde la conducción sea tan cara que tengan que vender muy barato los propietarios para compensar aquella carestía; pero esto lo que significa es que el día en que se aumente la facilidad de los transportes en la colonia francesa, y se puedan explotar en buenas condiciones ese número grandísimo de hectáreas de alcornoque del departamento de Constantina, y las que hay en los de Orán y Argel, se aumentará considerablemente esa exportación de corcho, que ya hoy es de tanta consideración. Es decir, que los que vemos allí un peligro, ó por lo menos una grave competencia para nuestros corchos, no somos ilusos, sino previsores.

No quiero entrar en detalles sobre precios de corcho en Africa, contentándome con lo indicado, por más que tengo datos abundantes, por no alargar demasiado esta carta, como tampoco quiero hablar de los alcornoques marroquines, de los que también sé algo, porque hoy por hoy no tienen importancia á pesar de ser en gran número, y concluyo repitiéndome de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.,

EL MARQUÉS DE HINOJARES.

Madrid, 17 de Marzo de 1892.

## REVOLUCION HABIDA EN UNA CLASE DIGNA DE MEJOR SUERTE

La revolución, es el derecho de los oprimidos.

Al ver el epigrafe y lema con que encabezamos nuestro artículo, creerán nuestros lectores que vamos á ocuparnos en él de esas revoluciones que se desencadenan en el orden político de las sociedades. Lejos de nosotros semejante propósito, vamos á ocuparnos de otra serie de movimientos, de esa evolución progresiva que hoy nos ofrece la Veterinaria española, esa clase, que después de tantos sacrificios, aún no ha logrado entrar en la Ciudad santa de sus legítimos derechos.

Un siglo de vergonzosa existencia, un siglo, si, que el Gobierno español, á imitación de las demás naciones europeas, constituyó la Veterinaria en carrera oficial del Estado; pero era preferible que no hubiera aparecido en la vida pública, que darle una existencia tan llena de desgracias y miserias bajo todas sus manifestaciones. Por eso decía, no há mucho tiempo, un distinguido escritor: ó hacerla desaparecer del cuadro de las profesiones, ó reformarla de manera que venga á satisfacer las necesidades para que ha sido creada.

A fines del siglo pasado tuvo lugar en España la fundación del primer Centro de enseñanza, destinado á la Medicina de los animales; pero esta nueva institución apareció como pobre planta nacida en la oscuridad de los abismos, sin que un rayo de luz le diera esperanzas de vida. Infortunada en su nacimiento, no le cupo mejor suerte con sus primeros directores, Matats y Estevez; seguía su lánguida existencia, cuando es gravemente lesionada con los trastornos de la Independencia; prosigue con la caída del régimen constitucional en 1823; el templo consagrado al culto de la ciencia es invadido y perseguidos profesores y alumnos; las cátedras ocupadas por hombres incapaces é indignos de pisar aquellos claustros; principia el período que podríamos llamar reformador, en 1825, y el procedimiento empleado para la provisión de las cátedras, mas el cumplimiento de las ordenanzas publicadas, mejoran notablemente la enseñanza y enriquecen nuestra pobre literatura científica; y cuando todo este progreso continuaba, es sorprendido con los sucesos y cambios políticos por la muerte del rey Fernando VII, en 1833. A la par que todo esto sucedía, continuaba funcionando el tribunal del Proto-Albeiterato, haciendo á millares los albeiteres. Sigue el período reformador, y reorganiza la enseñanza el 47 y 54 respectivamente, ensanchando los horizontes de la Veterinaria á la sombra de la Agronomía; pero se crean las Escuelas subalternas con tan mala organización y un plan de estudios tan desastroso, que unido á sus tolerancias y á la prórroga de la supresión del tribunal del Proto-Albeiterato, nos crearon las causas de casi todos los males que hoy siente la Veterinaria patria.

A la unificación de las Escuelas, acontece la creación de las libres, y la actual reglamentación, que á pesar de adolecer de muchos defectos, sus bases más prácticas se están conciliando por aquellos que más debieran respetarlas. Así es que en el orden profesional, podemos decir que la Veterinaria ha atravesado, desde su origen hasta nuestras días, la anarquía más ineficaz, el desbarajuste más vergonzoso y la tolerancia más absurda y errónea que puede concebirse. Dirigida por semejantes destructores, nos ha conducido al abismo en que hoy estamos sumidos. Las causas de tantos desmanes han tenido y tienen su residencia en los centros oficiales de nuestra clase.

Pero así como en la Iglesia romana hubo un reformador como Lutero, en medio de situación tan crítica para nuestra clase, se levanta gigantesca la figura de un eminente orador, de un profundo científico, del hijo más esclarecido de la Veterinaria patria, D. Juan Tellez Vicén, admirado por propios y extraños, amigos y enemigos, adictos y contrarios, y que es el nombre que más honra las páginas de nuestra historia, y que admirarán las futuras generaciones; y apoyado este ilustre personaje por distinguidos veterinarios civiles como Espejo, Morcillo, Arderius, Llorente, Fernández Tallón y otros, toman á su cargo la importante empresa de llevar á cabo la celebración del primer Congreso Nacional Veterinario.

Principia la propaganda, y la nueva idea es llevada por la prensa por todos los ámbitos de la nación; acogida como buena con frenético entusiasmo por el profesorado civil, con apatía é indiferencia por la mayoría del elemento militar y cuerpo docente; y después de vencer todos cuantos obstáculos se oponían á su realización, en 1883 tiene lugar el acto más solemne que registran los anales de nuestra historia: el primer Congreso Nacional Veterinario, á cuya memorable asamblea fueron comisiones y representantes de todas las provincias, de profesores ilustrados y más dignos de la clase; mientras las Escuelas brillaron por su ausencia y silencio. En sus respectivas sesiones se pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos por distinguidos oradores como Tellez, Espejo, Arderius y otros muchos de Madrid y provincias, encaminados todos ellos á levantar energía protesta contra tanta injusticia habida en el seno de nuestra profesión, y exponer ante la faz de la nación entera y del Gobierno las reformas que se hacen necesarias en la Medicina comparada, para que ésta marche en pos del progreso científico y profesional. El Congreso consideró excesivo el número de Escuelas de Veterinaria; deficientes los conocimientos exigidos para el ingreso en dichos establecimientos; defectuoso el plan de estudios propio de la carrera, y acordó, entre otras cosas, la supresión de algunas Escuelas; el grado de Bachiller como preliminar á los estudios veterinarios y la reforma del plan de estudios propio de la carrera.

Pues bien; los acuerdos tomados en aquella memorable Asamblea fueron solicitados al Gobierno para convertirlos en leyes, pero el ministro de aquel entonces desestimó semejante petición, no por que dejara de conocer las justas y legítimas aspiraciones del profesorado español, sino por la influencia y propaganda de los enemigos del progreso, de los partidarios de la ignorancia y de las empíricas tradiciones de los escribas y fariseos del profesorado.

No habían transcurrido dos años cuando la muerte nos arrebató al prohombre de la Veterinaria, D. Juan Tellez Vicén; el profesorado entero llora la pérdida de tan ilustre campeón y su más enérgico defensor. El Sr. Espejo, consecuente y acérrimo partidario de los acuerdos tomados en el inmortal Congreso, recoge la bandera de la reforma y continúa defendiéndola un día y otro día con la energía, virilidad y constancia que le son propias. Mientras tanto la clase va perdiendo las esperanzas del éxito de sus aspiraciones y prosigue silenciosa. Transcurren los años sin que el Gobierno haga ninguna cosa que venga á remediar tantos males. Y cuando la apatía y la indiferencia parecía que se habían apoderado de nuestro espíritu, un movimiento insustituible agita el profesorado civil y militar, y claustros enteros se levantan á reformar la Veterinaria contemporánea y á trazarle el camino que la conducirá á fines verdaderamente positivos y prácticos.

M. RAMÍREZ.

Alfaro, 16 de Marzo.

## OCULTACIÓN DE LA RIQUEZA

El ilustre senador D. Diego García, infatigable defensor del bienestar y riqueza del país, y uno de los hombres que con más empeño trabajan en la obra de nuestra reivindicación agrícola, ha presentado al Senado una proposición de ley encaminada á descubrir la riqueza oculta para lograr como principal resultado la baja de los tipos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sin disminuir la cifra total de los ingresos, porque contribuyendo en justa proporción los que ahora no pagan nada ó pagan menos de lo que deben, harían bajar los elevados tipos del 16 y 21 por 100, que son causa de la ruina de la agricultura.

Ocho artículos, á cual más interesantes, comprende la proposición de ley del ilustrado senador por Guadalajara.

En el 1.º y 2.º se ocupa del personal del Instituto Geográfico para realizar los trabajos de la triangulación de la Península.

El art. 3.º determina que todas las fincas que hayan permanecido ocultas y no amillarasadas ó resulten con distinta medida superficial, ó aparezcan con distintos cultivos, se les fijará la contribución que les corresponda, á contar desde 1.º Julio, distribuyéndose entre todos los contribuyentes del distrito municipal la mayor cantidad que importe.

Los artículos 4.º, 5.º y 6.º se contraen á medidas de previsión para evitar abusos en la clasificación de las fincas ocultas, á los deberes de los municipios en estas delicadas cuestiones y á las responsabilidades que contraerán los dueños de las fincas que aparezcan con mayor superficie ó en distintos cultivos y no estén amillarasadas.

Concluye esta importante proposición de ley con sus artículos 7.º y 8.º, señalando en el primero la cifra que en el presupuesto de ingreso deberá figurar por constitución de inmuebles, cultivo y ganadería, terminada que fuese la medida por masas de cultivo, y determinando por el 2.º los planos parcelarios y clasificación de calidades que deberá hacerse de todas las fincas, y que en sentir de su autor debería ser objeto de una ley.

Buena falta hace. ¿Prosperará? Presumimos que no, por lo mismo que es beneficioso el proyecto para todos los aspectos de la vida del Estado.

Una buena rectificación en las medidas, un buen amillaramiento y un catastro como el del marqués de la Ensenada, salvarían en media docena de años muchas dificultades económicas, aliviando de paso al contribuyente.

## BUEN EJEMPLO

La provincia de Valencia es una provincia modelo de iniciativas fecundas, de laboriosidad inacabable, de actividad prodigiosa.

Si en alguna región de España se trabaja bien, se piensa mejor, y las masas de la población agrícola alcanzan cierto grado de cultura, es en esta hermosa región, cuyos hijos signan la tradición de sus mayores.

El cultivo no es el cultivo rutinario, primitivo. Su cultivo de otras provincias, apegadas las prácticas viciosas años y más mosamente el cultivo que tiene por base la ciencia agrícola, el conocimiento de los terrenos, sus necesidades, sus abonos más apropiados, sus riegos más oportunos, sus instrumentos de labranza más conformes con la naturaleza del cultivo y de los terrenos, sus máquinas, sus industrias agrícolas, su variedad de cosechas, sus árboles frutales, sus podas, sus distintos cultivos de huerta; todo denuncia en esta región un adelanto de algunos siglos al resto de las demás provincias.

Diganlo si no las iniciativas que en estas comarcas está demostrando, ya pidiendo que se recargue con una peseta, y con tres respectivamente, cada kilo de capullo de seda viva ó muerta que se importe, y otras medidas igualmente protectoras para la sericultura y el cáñamo, así como su demanda constante de se favorezca la entrada de primeras materias para las provincias.

Diganlo si no la existencia de ese Sindicato vinícola, cuyo presidente, nuestro querido amigo Sr. Irazzo Barruchi, que nadie le aventaja en cultura y entusiasmo por las cuestiones de la producción del suelo, es la más firme garantía de los progresos y de la riqueza agrícola de esta región.

Diganlo si no sus Cámaras Agrícolas y Comerciales, que á diario reclaman protección para los cosecheros de pasa abriendo antes infortunada amplia.

Diganlo si no su diputación provincial, que adquiere una gran finca en Burjasot para instalar una Granja Modelo y una Estación Enológica.

¿Cuánto ganaría la riqueza de nuestro país y de cuántos conflictos se vería libre el Estado político, el comercio y la industria española, si todas las regiones agrícolas de nuestra patria tuviesen tan desarrollado el espíritu de asociación como Valencia y Cataluña, y contasen entre sus hijos hombres tan patriotas y desinteresados como los Sres. Irazzo y Boitardes, de Valencia y Barcelona respectivamente!

## 93 CONTRA 50

Este es el resultado que ofreció en el Senado la aprobación del convenio comercial con los Estados Unidos.

De pacto leonino le califica la prensa de provincias, penetrada, como nosotros lo estamos, de lo perjudicial y ruinoso de este convenio, que si ha podido beneficiar á nuestras Antillas en un aspecto de su producción, ha lastimado grandemente la principal base de nuestro riqueza, preparando triste y angustioso porvenir, así á las dos Castillas, como á Cataluña y Andalucía.

Encierra tal cúmulo de errores, que no sabemos qué es peor, si la defensa desdichada que de él hiciera el señor duque de Tetuán, ó el texto mismo del convenio, que hemos de estudiar en todos sus aspectos y condiciones, para que juzguen nuestros productores como resuelven nuestros paternales Gobiernos las cuestiones que más directamente afectan á la principal de nuestras riquezas, sacrificando tabacos y trigos para salvar al presente un producto que será mañana la horca del contribuyente. Y entonces, ni tendrá mercado el producto que hoy se destruye por tan funesto convenio.

## LA PRIMERA PIEDRA

No sean impacientes aquellos de nuestros suscriptores que á diario nos conajan para que tratemos la cuestión de *La Gaceta Agrícola* bajo el punto de vista moral de imponer á los Ayuntamientos su suscripción obligatoria (60 pesetas) y bajo el punto de vista social y económico de repartir á familias privilegiadas, á costa del sudor del contribuyente, pingües sueldos, gravando por otra parte el presupuesto del Estado.

Ni las fajas le quitamos—nos dicen—agobiados Ayuntamientos, porque lo que se impone lo rechaza nuestra dignidad y nuestra conciencia.

Un poco de calma, que si las fajas no las quitamos para enterarse, siquiera por curiosidad, del contenido de tan económica y útil publicación, nosotros, que estimamos estas cuestiones con independencia y dignidad, quitaremos caretas, diciendo al país y á la comisión de presupuestos cosas que es preciso sepa, para que las corruptelas concluyan é impere ya en este país el reinado del buen sentido.

Porque si no, vamos á pedir á diario para LA LIGA AGRARIA, con más títulos que *La Gaceta Agrícola*, los mismos beneficios que esta publicación alcanza, y nos dolería muchísimo, porque no acostumbramos á solicitar favores ministeriales de ningún gobierno.

Hablaremos claro.

## El comercio de la seda

En Valencia

El lunes último se celebró en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, una importante reunión de cosecheros de seda y fabricantes de filatura, con objeto de ver si era posible llegar á un acuerdo entre unos y otros acerca de la cuestión planteada por la proposición del Sr. Dupuy, de que ya nos hemos ocupado.

Alagan en su favor los hilanderos que, protegida extraordinariamente en Francia la industria sedera, aquellos fabricantes pueden pagar el capullo español á un precio tan subido, que hace imposible la competencia de los compradores españoles, y por lo tanto, que no pudiendo éstos adquirir la primera materia á un precio remunerador, tendrían que cerrar sus fábricas, dejando sin trabajo á millares de mujeres.

Añaden que como á favor de la protección en Francia se desarrolla extraordinariamente el cultivo del moral y la explotación del gusano de seda, dentro de tres ó cuatro años ya no necesitarán los franceses venir aquí á surtir de capullo, y que si entonces estuvieran ya cerradas las filaturas españolas, la industria sedera quedaría irremisiblemente enterrada y sin posibilidad de hacerla renacer.

Sentadas estas premisas, presentan la siguiente conclusión:

Hay que sostener á todo trance las filaturas, aunque durante tres ó cuatro años experimenten algún perjuicio los labradores, porque mientras las fábricas existen, existirá la posibilidad de que aquí renazca la explotación del *Bombix*, y cerradas las fábricas, se hace imposible la rehabilitación de aquella industria agrícola.

A su vez los agricultores presentan el siguiente argumento:

Si con la demanda francesa, que hace subir el precio del capullo, esta producción resulta tan ruinoso que cada año disminuye, el día mismo en que por efecto de los derechos de exportación desaparece la competencia, los precios del capullo han de bajar, y por lo tanto, nos veremos obligados a no avivar un grano de simiente, arrancando las pocas moreras que quedan.

Planteada en estos términos la cuestión, hablaron en la reunión del lunes hilanderos y productores, y como era de presumir, como no habían de convencerse unos a otros, aceptaron la solución que es de rúbrica en estos casos: el nombramiento de una comisión mixta para que redacta un informe, que será remitido a la comisión del Congreso encargada de emitir el dictamen sobre la proposición de ley.

Forman la comisión: como cosecheros, D. Ramón Galvañón (de Alcira) y D. Juan Lago (de Algemesi); como hilanderos, los Sres. Crumiere y Gofii, y como fabricante de tejidos el señor Abatate.

A esta comisión se agregó un representante de la Cámara Agrícola y otro de la de Comercio.

**En Murcia**

Los fabricantes, cosecheros y exportadores de capullo de seda residentes en Murcia, han celebrado una reunión para tratar de la proposición de ley presentada al Congreso por los diputados valencianos, en solicitud de que se grave con un impuesto la exportación de este producto, y han acordado designar una comisión formada por el alcalde y varios interesados, para redactar y dirigir al Gobierno una exposición, oponiéndose a la proposición de ley de los diputados valencianos y solicitando para los fabricantes nacionales una compensación a la competencia de los franceses, en virtud de las subvenciones que les concede su Gobierno.

Uno de los que han asistido a la reunión, el Sr. Nourri, fabricante francés establecido en dicha ciudad, y que ocupa todo el año en las labores de su fábrica más de 700 operarias, ha manifestado que si el gravamen que se pusiera a la exportación del capullo fuese módico, su fábrica seguiría trabajando, pero si no se le grava con ningún impuesto, comprará el capullo en Murcia, pero se lo llevará a Francia, a hilarlo, para tener derecho a la prima que aquel Gobierno ha ofrecido a las filaturas, cerrando su fábrica y dejando, por lo tanto, sin trabajo a las operarias que ahora emplea.

En vista de estas manifestaciones del principal fabricante, casi todos los concurrentes han opinado que debía buscarse a este importantísimo asunto una solución que armonizara los intereses de los productores y los fabricantes. Continúaremos estudiando este importantísimo particular de nuestra riqueza agrícola.

**DE TODAS PARTES**

Con el título *El enjaseado de los vinos publica el Programa*, de Valdepeñas, un notable trabajo, que hemos de reproducir, para que vean en las esteras en donde se fabrican Escuelas enológicas, como tratan estas cuestiones de los vinos los que, como en Valdepeñas ocurre, tienen prácticas y conocimientos de que carecen comarcas más afortunadas y favorecidas.

En cambio elogia el decreto sobre la adulteración de los vinos, pagando así las atenciones que se guardan a región tan desamparada de todos.

El ministro de Fomento modificará pronto su decreto sobre alcoholes, y volverá a permitir que se fabriquen licores con alcohol de caña y con alcohol de melazas y glúcidos nacionales.

Francia tiene más de siete millones de vacas, las cuales producen 75 millones de hectolitros de leche, representando un valor anual de francos 1.163.000.000.

El comercio de leche en París se halla monopolizado por varias grandes sociedades, que poseen importantes establecimientos, más o menos distantes de la capital, entre las que se encuentran: *La Sociedad de ganaderos reunidos*, que recoge diariamente en sus numerosos centros de recepción, escalonados en las diferentes líneas férreas, 210 a 220.000 litros de leche, de los cuales expende en París 120 a 130.000, según la estación, y *La Lechería Central*, que suministra a la capital de 100 a 120.000 litros diarios.

El diputado Sr. Luengo y Prieto ha presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo se amplíe la edad para el retiro a los primeros y segundos tenientes de la Guardia civil, carabineros y guardias alabarderos hasta los cincuenta, y cinco años, fundada en las economías que con tal motivo pueden hacerse al Tesoro, puesto que resultarían por más de cinco millones de pesetas sólo en dichos institutos, sin perjudicar interés alguno, ni paralizarse las escalas de dichas clases, toda vez que sólo afecta a los veteranos que, procedentes de la clase de tropa, cuentan más de veinticinco y treinta años de servicio práctico en aquéllos, y favoreciendo también a éstos, en atención a que, entre otras ventajas, se les diferenciará de la tropa, a quien se retira en la actualidad a los cincuenta y un años como a los subalternos.

No dudamos que el Gobierno, dadas las razones expuestas, le prestará su aprobación.

La Cámara Agrícola de Alcañiz ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Agustín Montagut.  
Vocales: D. José Manuel Egea.—D. Joaquín Vélez.—D. Epifanio G. Ibáñez.—D. Simeón Palomar.—D. Fermín Navarro.—D. Miguel Calafel.—D. Esteban Millán.—D. José Agustín.  
Secretario general, D. Eusebio Mullerat.

La compañía del Norte ha anunciado que ha establecido tarifas baratas para transportar naranjas desde la región valenciana al Norte y Noroeste.

Los agricultores de Murcia reunidos, han acordado pedir rebaja de tarifas para los frutos y productos.

Las corporaciones de Salamanca solicitan el libre tránsito por la línea del Duero de los productos de Castilla.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha nombrado una comisión para que estudie la forma de aumentar la exportación de vinos a la América del Sud.

El Sindicato vinícola que acaba de crearse en Palencia dirige su actividad en igual sentido, y publicado una circular precisando los medios de fomentar la viticultura y la exportación.

Los diputados de las provincias acéiteras pretenden que se excluya de la tributación a los olivos que se hielan, y que se persigan las falsificaciones del aceite de oliva.

Otro diputado ha hecho ver el absurdo de que nuestras tarifas de ferrocarriles sean más altas cuando gravan los artículos de mayor consumo, y que las compañías francesas, sus propietarias en mayoría, favorecen más las mercancías de su país que las españolas.

En el ganado cabrío de Figueras se ha desarrollado una enfermedad contagiosa, por cuyo motivo el alcalde de aquella ciudad ha ordenado que los veterinarios municipales inspeccionen el ganado de dicha población.

Los grandes perjuicios que produce en la fabricación de lánierías la pez con que se marcan las reses, ha determinado a la junta de fábricas de Béjar a recomendar a sus asociados, y a las demás juntas análogas del país, que den preferencia para las compras y empleo de su fabricación a las lanas procedentes de reses cuyas marcas se hayan hecho con almazarrón ó hierro candente.

Para juzgar las dificultades de exportación de nuestra producción vinícola, baste decir que en Requena (Valencia), no obstante la acreditada especialidad de sus vinos dentro de su tipo, por la notable intensidad y matiz del color en relación con su ligera producción alcohólica, y siéndoles indispensable a los franceses para el *coupage*, todavía existe almacenada casi toda la cosecha, por los pequeños precios a que quieren hacerse las transacciones.

Nos dicen de Ciudad Real que ha tomado grandes proporciones la exportación de patatas en aquella población, que se ve muy visitada por los compradores.

Poco a poco iremos lejos sin necesidad del tratado con Francia.

De todas las comarcas de España se reciben noticias muy lisonjeras acerca del aspecto que ofrecen actualmente las cosechas de cereales en perspectiva, augurando un buen año de granos si alguna mala nube no viene a malograr las esperanzas.

Los árboles frutales ostentan mucha flor, y el estado de los olivos que no han sufrido con las heladas de los últimos años, también es bastante lisonjero.

En muchos viñedos, debidos sin duda a la benéfica temperatura que se ha disfrutado, principian a llorar las cepas, augurios de sus próximos brotes, pero la excesiva humedad aconseja estar prevenidos ante una probable invasión criptogámica.

Francia está tocando ya las consecuencias de su ultraproteccionismo, en términos tales, que es casi nulo el comercio de exportación con España, lo cual dará indudablemente margen a que se promueva en la Cámara de la nación vecina una discusión acerca de las relaciones comerciales entre Francia y España.

Sabido es que muchos industriales ingleses y alemanes, utilizando las ventajas aduaneras de que disfrutan sus respectivos países, nos envían sus productos con grave detrimento de los artículos sumilares franceses.

No pocas casas españolas han retirado los pedidos que tenían hechos a Francia, lo cual ha creado una situación muy tirante al comercio del país vecino.

Nos dice nuestro corresponsal de Badajoz que la Exposición regional extremeña que se proyecta celebrar en aquella ciudad el próximo mes de Agosto, será un gran acontecimiento a juzgar por los preparativos que se hacen y el entusiasmo que ha despertado la idea.

Firmado por un *Contribuyente*, hemos recibido dos elegantes folletos en los que se estudian de un modo hábil y cabal los actuales presupuestos, haciendo tan afinadas y preciosas reflexiones acerca de lo que deben ser los presupuestos de un país que, creyendo prestar un gran servicio a nuestros lectores, los hemos de dar a conocer en su parte más sustancial.

Conceptos que atribuye un colega al Sr. Gamazo, al apreciar la actual situación económica en sus relaciones con el presupuesto: «Poco se adelanta, dijo, con hacer alguna supresión en las plantillas; lo importante es suprimir esa serie de tramitaciones costosas y prolifas que molestan al contribuyente y perjudican al Erario.»

Muy conformes. Y esto nos servirá de punto de partida para una serie de estudios que nos proponemos hacer sobre este particular.

**MERCADOS EXTRANJEROS**

**En Londres**

El mercado vinícola continúa muy encalmado en todo el Reino Unido, coincidiendo en esto con el aspecto de la mayor parte de los negocios. El Oporto es el vino que continúa ocupando la atención de la plaza. En el Boletín anterior se dió cuenta de la extraordinaria operación de compra de 17.400 pipas de vino de aquella procedencia, y en éste se debe mencionar la venta de 3.500 docenas de botellas, también de Oporto, de calidad selecta y añejo; venta efectuada en pública subasta en «London Commercial Sale Rooms», y en la que algunos lotes de la cosecha de 1863 han alcanzado de 90 a 96 chelines la docena de botellas.

También en subasta pública se han vendido algunas partidas de tinto de Alicante, de mucho color y vinosidad, de 8 libras y 15 chelines la pipa de 116 galones, ó sea 1 libra 13 y 1/2 chelines el hectolitro; otras, más importantes, de tinto de Tarragona, desde 8 libras y 10 chelines hasta 10 libras la pipa, correspondiendo por lo tanto al hectolitro de 1 libra a 12 1/2 chelines a 1 libra y 16 1/3 chelines. Moscatel español, muy dulce, de la región de Levante, ha alcanzado los mismos precios que el de Tarragona.

El mercado de frutas y hortalizas presenta regular animación. Las que llegan bien acondicionadas tienen buena demanda y consiguen buenos precios, pero han sido muchas las partidas que en la presente semana han llegado en malas condiciones, y por lo tanto que se han cotizado a precios muy bajos. En Londres las naranjas han conseguido de 8 a 13 chelines caja, por término medio, llegando las selectas a 23, y las recibidas en mal estado de 3 a 7. Los tomates de Canarias se venden de 8 a 20 peniques la canasta de diez cajitas, de 4 1/2 a 4 3/4 chelines caja; las patatas de la misma procedencia se cotizan a 15 chelines el quintal. No se han presentado cebollas.

En Liverpool la naranja se cotiza esta semana, por término medio, entre 8 y 10 chelines la caja; algunas partidas en defectuoso estado se han vendido entre 4 y 7 chelines, y las más se-

lectas a 20. Tampoco se han presentado cebollas.

**En Burdeos**

El mercado de vinos sigue con escasa diferencia como en la semana anterior; el alza en los precios se sostiene y es de creer continué a medida que disminuyen las esperanzas de un próximo arreglo comercial con España; los vinos de Argelia han ganado con tal estado económico, pues llegan en alguna más cantidad y se cotizan hoy de 15 a 16 pesetas en la propiedad, cuando antes no encontraban comprador a 12 y 13.

En cuanto a vinos procedentes de Italia no se ha señalado llegada alguna, y no es éste el mercado más a propósito para dichos vinos, que en igualdad de condiciones lucharán desventajosamente con los españoles.

En el mercado de frutas no se nota, con respecto a las cantidades importadas, la subida en los derechos de aduana; los precios han subido algo; pero despachándose estos artículos al menudeo, el pequeño aumento de dos ó tres céntimos por unidad no detiene al comprador.

En la última semana han entrado por el puerto 90 pipas procedentes de Bilbao y por la estación 4.000 procedentes de Hendaya.

Los precios son, por tonelada de 905 litros sin envase y libre de todo gasto sobre muelle ó estación:

Cosecha de 1890: Rioja de 340 a 460; Alicante 14 a 15, de 320 a 400; Navarra y Aragón 14 a 15, de 340 a 460; blancos, de 251 a 300.

Cosecha de 1891: Rioja 11 a 12, de 280 a 320 francos; Alicante 14, de 270 a 340; Aragón 13 a 14, de 290 a 350; Navarra 14 a 15, de 290 a 350; Castilla 13 a 14, de 230 a 340; Huelva blancos 12 a 13, de 240 a 280; Mancha 12 a 13, de 240 a 280.

Argel 10 a 11, de 240 a 250; id. 9 a 10, a 190, idem 12 ordinarios, de 230 a 250, id. blancos, de 230 a 350.

**MERCADOS NACIONALES**

**Alicante**

Sigue el tiempo lluvioso y templado como en la semana anterior; variando la temperatura de 4 a 22°.

Las cebadas ya están espigadas en la huerta, y los trigos bastante más retrasados. Los labradores están alarmados con el exceso de adelanto en la cosecha de cebada y temen le falte calor para granar.

Pocas transacciones e iguales precios.

**Almería**

Los precios de los diferentes productos agrícolas no han sufrido alteración sensible durante la presente semana.

El tiempo sigue bueno y los campos inmejorables.

Los productos importados y exportados por el puerto de la capital en la segunda quincena de Febrero anterior han alcanzado las cifras siguientes:

Importación: aceite, 7.495 kilogramos; aguardiente, 8.150; esparto en rama, 114.530; ganado de cerda, una cabeza; harina, 148.956 kilogramos; vino, 7.464.

Exportación: cebada, 3.000 kilogramos; esparto obrado, 26.680; idem en rama, 414.500; ganado mular, 13 cabezas; maíz 8.000 kilogramos.

**Avila**

Los mercados de cereales y leguminosas siguen encalmados con pequeñas variaciones en los precios, que carecen de importancia, debido a las escasas transacciones y falta de demanda.

En ganados hay una regular alza en el vacuno y lanar del mercado de la capital, en atención a ser de mayor peso las reses que concurren a la venta, notándose también una ligera baja en el de cerda por ser de menor peso.

En productos diversos y productos transformados, los mercados y los precios se hallan estacionados a causa de lo escaso de las ventas.

Las abundantes lluvias de esta semana favorecen mucho a los ganados, por la abundancia de pastos para su alimentación.

Las sementeras presentan hermoso aspecto, pero hacen falta ya días claros y con sol para que su germinación se complete.

**Badajoz**

Las existencias de cereales y legumbres disminuyen; observándose algún movimiento en el mercado de estos productos; los precios se mantienen sin alteración.

También se nota movimiento en el mercado de ganados, manteniéndose los precios firmes.

Los aceites en alza. En vinos hay pocas existencias y escaso movimiento, con precios bajos.

Pocas existencias en el mercado y paralizadas las transacciones.

**Barcelona**

Las noticias que se reciben de Castilla acusan pequeña alza en el precio de los trigos, y aquí, obedeciendo a esta tendencia, se mantienen firmes las cotizaciones de todos los cereales con ligeras oscilaciones, ya en baja, como ocurre con el maíz y el mijo, ó bien en alza, como la cebada.

Las leguminosas no varían apenas, pues si de las habas aumenta la demanda, lo contrario ocurre con los garbanzos.

El negocio de vinos paralizado completamente; pero como se preparan las antiguas alquitaras y se montan nuevos alambiques, es de presumir la aplicación que va a tener el vino sobrante.

Los aceites sin importancia aquí, aun siendo buena cosecha; tienen un buen precio los del país y algo más bajos los andaluces.

Han llegado pequeñas partidas de garbanzos y trigo de Cádiz, cebada de Vinaroz, vino de Cartagena y Cullera y 3.500 cabezas de ganado lanar procedente de Africa.

Los precios al detall de la carne y vino continúan iguales a los de la semana anterior.

**Valencia**

Persiste en los mercados la marcada calma iniciada hace algún tiempo.

Las habichuelas ofrecen tendencia a la baja, y lo mismo se observa en la naranja, cuyo fruto no resulta favorecido por las frecuentes lloviznas.

La situación de los caldos sigue siendo la misma.

Tampoco han sufrido variación los precios de las carnes y del pan en la capital.

**Toledo**

En el mercado de Talavera se nota alza en el precio del aceite y de la lana, efecto de la poca oferta de estos productos con relación a la demanda.

El mercado en general concurrido verificándose buen número de transacciones.

La pequeña baja que se nota en los demás productos es debida a su abundancia en los mercados.

En el de Toledo, calma en las transacciones. El tiempo ha seguido lluvioso durante toda la semana.

La temperatura casi primaveral, la cual, acompañada de las lluvias, hace esperar, por el estado de los campos, una buena cosecha de cereales.

**Palencia**

A causa del temporal de lluvias que continúa beneficiando los campos, los mercados, en general, han tenido escasa importancia, cotizándose los cereales y leguminosas sin variación en los precios de la semana anterior.

El mercado de ganados más concurrido que el de cereales, habiéndose hecho algunas transacciones de vacuno para degüello, con precios sostenidos.

Los demás productos sin oscilación que merezca consignarse.

**Salamanca**

Siguen los mercados en calma y los granos, especialmente los trigos sin firmeza en los precios y con tendencia a la baja.

Los sembrados presentan buen aspecto; se hallan saturados de humedad, y pudiera perjudicarles la continuación del temporal de lluvias reinante.

La ganadería y los terrenos de pastos se hallan en buenas condiciones.

**Santander**

Sigue el tiempo en extremo variable, sucediendo a días despejados y de temperatura agradable, otros en que el frío se deja sentir con bastante intensidad, efecto del viento Norte y cayendo algunas nevadas, sobre todo en las partes altas de la montaña.

Estos cambios, aunque no comprometen la vida de las plantas, por ser pasajeras, hacen que los cultivos no se desarrollen con rapidez, dando lugar a que los campos se estacionen en su marcha vegetativa.

En el mercado, en general, los precios continúan estacionados marcándose la tendencia al alza en el maíz, paja y heno, por empezar a notarse la escasez de estos productos entre los agricultores.

En la capital, los precios de pan y carne siguen como la semana anterior.

**Madrid**

Tanto el estado de las sementeras como el de la ganadería es bueno en toda la provincia.

Los precios de los productos agrícolas no han sufrido en la presente semana variación alguna digna de tenerse en cuenta con respecto a la semana anterior.

Los precios de la carne y el pan en esta capital continúan sin alteración.

**Valdepeñas**

El aspecto general del negocio vinícola es relativamente satisfactorio, según se demuestra con las importantes compras realizadas por los ingleses en Oporto, de donde una casa sola ha comprado casi todo el vino, fletando siete vapores cargados de pipas, y con el movimiento que se ha iniciado en Burdeos y otras plazas de gran importancia y tráfico vinícola.

Hay fundadas esperanzas de próxima alza, que seguramente se declararía con franqueza si se concertara un *modus vivendi* con el Gobierno francés.

Interin se resuelven favorablemente las cuestiones que afectan a la viticultura en general, no es probable que en Valdepeñas se inicie mejora de precios, por más que su exportación de los últimos meses es satisfactoria.

No lo es tanto la de la pasada semana, que sólo ha ascendido a 109 vagonos.

Precios:  
Vino tinto, de 3 a 3 1/2 pesetas arroba.  
Idem blanco, de 2 1/2 a 3 id. id.  
Vinagre, a 3 id. id.  
Aguardiente, a 10 id. id.  
Aceite, a 10 1/2 id. id.  
Patatas, a 0 80 id. id.  
Azafrán, a 25 pesetas libra.  
Cebada, a 5 25 pesetas fanega.  
Candeal, a 10 75 id. id.

HERNANDEZ MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA**  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS  
**ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
Los vapores nombrados a continuación ó otros, serán despachados como sigue:  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FEDERICO	El 3 de Marzo.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	El 9 de Idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GUIDO	El 16 de Idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos	SERRA	El 23 de Idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	El 30 de Idem.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

# CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, *R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.*

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"**  
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS *Ida, Teresa, Rita, Paulina y María*  
**IDA**  
El 9 de Marzo saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Aracibo. También recibe carga para Santo Domingo. Los señores viajeros pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa, deslino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el buque y neto, valor y consignación; con la mayor economía que pueda hacer esta Agencia con la mayor seguridad. Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario.

**D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander**

## LA NUEVA INGLESITA

**NICOLÁS M. MAGDALENA**  
**31-CARRETAS-31**  
No hay en Madrid, de seguro, un establecimiento mejor surtido, donde mejor se confecciona, de mayor gusto y de más abundancia y baratura en corbatas, camisetas, calzoncillos, pañuelos y sobre todo en el corte elegante de camisas de caballero.

# VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

**MARCA DEPOSITADA**

Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU		
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	230	350
Larril 1.0.....	110	130	160
Id. 75.....	85	100	130
Id. 50.....	60	70	85
Id. 25.....	35	40	45
Caja con 25 botellas.....			50
Id. 12.....			25

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emil o Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

### Depósitos en España

- Alicante: Sres. Rodríguez Campos y Montañez.
- Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
- Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
- Barcelona: D. Mario Ferrando. Calle Lauria, 42, bajo.
- Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13.
- Id. D. Miguel de Hormaechoa. Bidebarrieta, 23.
- Id. D. Bernardo Serrano. Bidebarrieta, 10.
- Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
- Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.
- Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José 26.
- Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.
- Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
- Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
- Ecija: D. Fernando Sanz.
- Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
- Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
- Linares: D. Francisco Pérez. D. Luis, 11.
- Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
- Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
- Murcia: D. Patricio Seiquer.
- Pamplona: D. Salvador Oyaregui. Hé o s de Estrella, 14.
- Id. D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
- Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
- Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0.25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
- Salamanca: Sres. Ramos Santos y Compañía. Calle Sulzo.
- San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. Plaza de Guipúzcoa.
- Id. D. Fróspero Delbos, Legazpi, 6.
- Id. D. José García. Garibay, 5.
- Id. D. Marcelino Almeida, Id. 34.
- Id. D. Pascual Gorosabel. Plaza de Culpúzcoa, 15.
- Id. D. Miguel Mocrúa, Legazpi, 5.
- Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
- Segovia: Sres. Ochoa y Hermano. Juan Bravo, 5.
- Sevilla: D. Antonio de Olmedo López. Alameda, 31.
- Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
- Valencia: D. Federico Malton. Bajada de San Francisco, 13.
- Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.
- Id. M. Eudasio López Lopera. Ultramarinos. Calle de Santiago, núms. 1 y 3.
- Vitoria: D. Pío Paramo. Estación, 17.
- Id. Sres. Ochoa y Pérez.
- Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
- Id. D. Rafael Fernández Esteban. Santa Clara, 7.
- Zaragoza: D. Conrado Amburo. Torre Nueva, 32.
- Id. D. Leoncio Padules Oliván. Calle del Pilar, ultramarinos.

## A LOS VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: **J. URIACH Y C.**, Moncada, número 20, Barcelona. En Madrid, Capracia Gutiérrez, Horno de la Mata.

Depositarios en todas las provincias.—Pedir prospectos.

## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

**TIJERAS** para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el señor ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido á 26 competidores. Pulverizador EL RELAMPAGO, 46 ptas. EXCELSIOR, 45; ECONOMICO, 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA, MARZO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El 10 de Cádiz vapor *Veracruz* para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20 de Santander vapor *Reina María Cristina* para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30 de Cádiz vapor *Montevideo* para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas

El 5 de Barcelona vapor *ISLA DE LUZON* para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El 7 de Cádiz vapor *CATALUÑA* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El 30 de Cádiz, vapor *LARACHE* para Las Palmas, Rio de Oro, Dákar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona el vapor *RABAT*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *TÁNGER*.  
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

## MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados

**PREMIADOS CON 40 MEDALLAS**

De venta en todos los establecimientos del Ultramarinos de España.

Oficinas: **PALMA ALTA, 8** Depósito Central: **MONTERA, 25**

## GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTÍN E HIJOS

Premiados en varias exposiciones

**ALAEJOS (Valladolid)**



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etc., llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoos vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria. También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.—Gran rebaja al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.

## CALZADO IMPERMEABLE

Se garantiza prueba del rocío á

Preserva del Reuma

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

**Indispensable para cazadores**

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.  
Brodequines.—Id. con suela de alpagatas, cierre especial, polainas, etc.  
Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Bravo, 5, teléfono, 2.198.  
Despacho central: Príncipe, 19 y 21.—Teléfono 154.—Entrada por el portal.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple acidez hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.  
Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.